

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana #2201, Cda. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Local #1, se reunieron en Junta General los socios: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 960 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 960 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; Lcda. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 240 participaciones de U.S.\$1.00 cada una; y, Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 240 participaciones de U.S.\$1.00 cada una.- Preside la Junta su titular Sr. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 2.400 participaciones de U.S.\$1.00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$2,400.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 3.-) aprobación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; de la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, del informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2019 elaborados; todos por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019. La socia MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ mociona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe

ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el informe del Gerente de la Compañía.*- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. El Gerente ratifica las propuestas contenidas en su informe y consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los socios expresan su conformidad. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación el socio Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez por ejercer funciones de Administrador de la Compañía.*- Finalmente se entra a conocer el tercer punto del Orden del día. El Gerente manifiesta que la Compañía cuenta con la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2019 elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición el Gerente elevando a moción lo manifestado. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2019 elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: la lista de socios asistentes, la copia certificada del Acta de esta Junta, el informe del Gerente, los estados financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta

(7)

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.

respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, SOCIO.- f.) Lcda. María Andrea Arce Suárez de Saab, SOCIA.- f.) María Cristina Arce Suárez de Giler, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 25 de Mayo de 2020

Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE - SECRETARIO

(+)